

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**18335** TERRASSA

EDICTO

Doña Beatriz Pérez Martínez, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Terrassa,

Hago saber:

Que en el Concurso consecutivo 160/2018 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de LOURDES AZUCENA OLIVO RODRÍGUEZ, con NIF 49830210C, con domicilio en Calle PASEO 22 DE JULIO, 766, BJOS, 08226 - Terrassa.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Terrassa, 18 de junio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Beatriz Pérez Martínez.

ID: A200023884-1